

100202210-

MEMORANDO No. 0000129

PARA: DIRECTORES SECCIONALES DE ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DELEGADOS DE IMPUESTOS Y ADUANAS
JEFES DIVISIONES DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA
JEFES DE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CONTROL CARGA
JEFES DE DIVISIÓN DE GESTIÓN CONTROL VIAJEROS
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE IMPORTACIONES
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE EXPORTACIONES
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CONTROL GARANTIAS
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CONTROL CARGA Y TRANSITOS
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE ZONA FRANCA
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE TRAFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES.
FUNCIONARIOS DE LA OPERACIÓN ADUANERA

DE: DIRECTORA DE GESTIÓN DE ADUANAS

ASUNTO: FINALIZACIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - NORMALIZACIÓN OPERACIONES ADUANERAS Y DE COMERCIO EXTERIOR

FECHA: 01 JUL 2022

Con ocasión de la proclamación del fin de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID 19 en todo el territorio nacional por parte del Gobierno Nacional, prorrogada mediante Resolución No. 666 del 28 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, se informa que el Memorando No. 000007 del 18 de enero de 2021 mediante el cual se realizó la *Actualización acciones preventivas covid - 19 / actuación en lugar de arribo y operación aduanera*, queda sin efecto, ni vigencia, por lo que las operaciones aduaneras y de comercio exterior se reestablecerán a su completa normalidad y desarrollo respecto del citado memorando.

Así mismo, con el fin de no perder lo que se ha avanzado en temas de virtualidad, se hace necesario mantener las reuniones virtuales y mecanismos tales como, la recepción de documentos vía correo electrónico, buzones electrónicos, entre otros, y de esta forma sean informados los usuarios por los canales oficiales de comunicación en sus administraciones aduaneras. No obstante, se debe preservar el cumplimiento del protocolo y normas señaladas por la Entidad y el Gobierno nacional, en el cuidado y las medidas de bioseguridad establecidas.


INGRID MAGNOLIA DÍAZ RINCON
Directora de Gestión de Aduanas

01 JUL 2022

Proyectó: Dagoberto Garzón Martínez
Revisó: Sonia Victoria Robles Marum - Jefe Coordinación de Regímenes Aduaneros
Aprobó: Ingrid Paredes - Subdirectora de Operación Aduanera